



Consejo Superior
de la Judicatura

**JUZGADO PRIMERO PROMISCO MUNICIPAL
MOMPOX - BOLIVAR**

SGC

AUTO INTERLOCUTORIO No. 391

Radicado No. No. 13468408900120220018200

INFORME SECRETARIAL:

Señor Juez, a su despacho paso el proceso de la referencia, informándole que se encuentra pendiente de fijar nueva fecha para audiencia, toda vez que la programada para el 20 de abril de 2023, no pudo llevarse a cabo por estar usted con incapacidad médica. Provea.

Mompós, Bolívar, 2 de mayo de 2023.

ROSANA MARIA FUENTES DELGADO

SECRETARIA

Mompós, Bolívar, dos (2) de mayo de Dos mil veintitrés (2023).

Rad. 13-468-40-89-001-2022-00182-00.

PROCESO JURISDICCION VOLUNTARIA

DEMANDANTE: YASMALIS CONTRERA ARTEAGA

ASUNTO: FIJA FECHA DE AUDIENCIA

Visto el informe secretarial que antecede, y como quiera que no se pudo llevar a cabo la audiencia programada para el 20 de abril de 2023, dentro del presente asunto, por encontrarse el suscrito con incapacidad médica, el Juzgado fijará nueva fecha para su realización, en consecuencia,

RESUELVE

CONVÓQUESE nuevamente a las partes a fin de que concurren personalmente a este juzgado el día veintitrés (23) de mayo de 2023 a las 2:00 p.m. para que tenga lugar las audiencias previstas en el artículo 579-2 del Código General del Proceso, audiencia en la que se procederá con la práctica de pruebas, alegatos y sentencia.

Debe la apoderada judicial de la demandante, procurar la comparecencia de los citados a la audiencia. La audiencia se llevará a cabo de manera virtual, por el programa MICROSOFT TEAMS, con la cuenta del JUZGADO PRIMERO PROMISCO MUNICIPAL DE MOMPÓS, BOLÍVAR.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

VICTOR ELIAS GUEVARA FLOREZ.

JUEZ

